



Unidad de Administración y Finanzas

Oficio No. IV.400.UAF/02002/2020

Asunto: Aviso de suspensión de plazos y términos del SPC.

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020.

CIRCULAR

A TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO Presente.

Con fundamento en el artículo Primero, párrafo segundo del *Acuerdo por el que se determinan las condiciones de reactivación y suspensión de plazos y términos para la operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, mediante utilización de tecnologías de información y comunicación como medida de prevención de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2020; el *Trigésimo sexto aviso por el que se da a conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México y se establecen diversas medidas apremiantes de protección a la salud para disminuir la curva de contagios, derivado de que la Ciudad está en alerta de emergencia por COVID-19*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de diciembre de 2020; y el oficio No. SRCI/300/167/2020 del 18 de diciembre de 2020 emitido por la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública (se adjunta para pronta referencia).

Se informa, que se consideran suspendidos los plazos y términos a que hace referencia la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal para el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021 al encontrarse el Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México en ROJO.

Motivo por el cual todas las actividades del Servicio Profesional de Carrera serán postergadas hasta nuevo aviso.

Lo que se hace de conocimiento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Víctor J. Martínez Bolaños.

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y
Presidente del Comité Técnico de Profesionalización.

C.c.e.p. **Guillermo Román Meyer Falcón.**- Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Presente.
Alejandro Romero Murguía.- Titular del Órgano Interno de Control.- Presente.
Leyhina Sheila Zamora Vázquez.- Directora General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional. Presente.
Presidentes, Secretarios Técnicos y Representante de la SFP en los Comités Técnicos de Selección.- Presente